

# INFORME AVANCE GLOSAS PRESUPUESTARIAS SENCE

Partida 15; Capítulo 05; Programa 01

Octubre - diciembre 2014



# Índice

Bienes y Servicios de Consumo, Subtítulo 22	3
Estudios o Investigación	4
Programa de Apoyo a la Efectividad del SENCE	9
Capacitación y Perfeccionamiento	19
Transferencias Corrientes, Subtítulo 24	23
Bono de Capacitación para micro y pequeños empresarios (Bono Empresa y N	
Bono de Capacitación Trabajadores activos (Bono Trabajador Activo)	29
Programa de Capacitación en Oficios (Formación para el Trabajo)	34
Programa de Formación en el Puesto de Trabajo - Aprendices	44
Programa de Intermediación Laboral	51
Programa de Certificación de Competencias Laborales	57
Programa Mujeres Jefas de Hogar	63
A Organismos internacionales	68



Bienes y Servicios de Consumo, Subtítulo 22



**IDENTIFICACIÓN:** 

Ítem: 22-11-001

Denominación: Estudios o Investigación

Período que se informa: 01 de octubre al 31 de diciembre

#### **DESCRIPCION:**

## Propósito:

La Unidad de Estudios proveerá de información que permita sustentar procesos de diseño y rediseño de acciones que aporten al mejoramiento continuo de la gestión del Servicio.

#### **Funciones:**

- Generar, mantener y actualizar información relevante en el ámbito de la capacitación, la intermediación laboral y el empleo, así como de las competencias laborales necesarias para satisfacer la demanda presente y futura del mercado de trabajo.
- Mantener la interlocución técnica del Servicio con agentes externos para la realización de estudios y/o evaluaciones;
- Coordinar y supervisar técnicamente los estudios y/o evaluaciones requeridas por la institución.

#### **EJECUCION PRESPUESTARIA GLOSA (M\$)**

Glosa	Ley de Presupuesto	Compromiso	% Compromiso	Devengo	% Cumplimiento Devengo (Ley de Ppto)	% Cumplimiento Devengo con respecto al Compromiso
Estudios e investigación	137.157	107.636	78%	77.936	57%	72%
Programa de Apoyo a la Efectividad del SENCE	1.976.614	857.768	43%	312.959	16%	36%
Total	2.113.771	965.405	46%	390.895	18%	40%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre.

# **ACTIVIDADES PRINCIPALES ESTUDIO E INVESTIGACION:**

#### Presupuesto Asociado M\$ 137.157

**Ejecución Presupuesto** (Devengo acumulado M\$) 77.936

**I Trimestre** 

**Actividad** Asignación **Observaciones** Consultoría. Licitación y Adjudicación M\$8.750,

Consultoría año 2013 a la empresa contratada durante el



Estudios Sociales Aplicados Ltda. año 2013 para "Evaluar la implementación por etapas del programa formación para el trabajo, línea sectoriales, desde la perspectiva de informantes claves y de los procesos buscando el mejoramiento del mismo"

El costo total de esta consultoría es de M\$35.000, y su forma de pago es la siguiente:

- El 45% del costo total de la consultoría se canceló en dos cuotas en el año 2013.
- El 55% restante se cancelará en dos cuotas, correspondiendo al 31 de marzo pagar la tercera cuota por M\$8.750.

A la fecha se ha recibido por parte de consultora los productos equivalentes a las tres primeras cuotas de pago correspondientes al plan de trabajo, instrumentos e informe preliminar de la parte cualitativa e informe preliminar de ambas etapas del estudio. Queda pendiente la cuarta cuota por M\$10.500, teniendo como producto

M\$10.500, devengo 4ta y última cuota. Recepción de Informe final y resumen ejecutivo,

relacionado el informe

У

resumen

final

ejecutivo.

**II Trimestre** 



Estudio

Licitación y adjudicación año 2013 a la Empresa PRAGMA CONSULTING SPA. M\$ 16.000, El Objetivo de este estudio es "Levantar información respecto de la satisfacción de usuarios de programas de capacitación de SENCE a través de la aplicación de encuestas telefónicas.

El costo total de esta consultoría es de M\$40.000, y su forma de pago es la siguiente:

- El 60% del costo total de la consultoría se debió cancelar en dos cuotas en el año 2013, no obstante la segunda cuota es cancelada en enero 2014 por monto de M\$16.000.
- El 40% restante se cancelará en 1 cuota.

A la fecha se ha recibido por parte de la consultora los productos equivalentes al plan de trabajo, instrumentos e informe primera parte del trabajo en terreno. Queda pendiente el informe final y bases de datos las que están condicionadas al pago total del Estudio.

M\$16.000, devengo del 40% restante. Recepción de Informe final.

**II Trimestre** 



**Actividad** Consultoría **Asignación** Licitación Observación

M\$7.498 Cuarto y último pago de la licitación adjudicada por la empresa Statcom Estadísticos y Consult. Ltda. por la "Evaluación de Implementación del programa Transferencias al Sector Público año 2013", que se efectuó contra entrega del informe final de resultados, resumen ejecutivo y presentación de resultados.

Estudios Convenio Marco

M\$540 Corresponde al pago contra entrega de transcripciones de entrevistas solicitadas en el servicio, empresa adjudicada Washington Segura Migueles.

#### **III Trimestre**

Consultoría Licitación

Si bien, durante el III Trimestre se mantuvo el devengo del II semestre comprometieron recursos por un total de M\$35.000 para una consultoría denominada "Evaluación Cuantitativa y Cualitativa de la implementación piloto +Capaz año 2014", que tiene como objetivo evaluar implementación del Piloto del Programa + Capaz, desde la perspectiva informantes claves y de los procesos, recogiendo las posibilidades de mejora para la implementación del programa en régimen a partir del año 2015



#### **IV Trimestre**

Estudio e Investigación.

M\$ 12.400 se devengan por concepto evaluación implementación Mas Capaz, correspondientes a dos cuotas de M\$6.200 cada una, al proveedor Cliodinámica Asesorías Ltda. Este estudio está en ejecución y se estima su término para el I trimestre del 2015, en donde se cancelará la tercera y última cuota.

# **MODOS DE ASIGNACIÓN**

Adjudicación mediante Licitación Pública

# **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- I)Experiencia Institucional,
- II) Experiencia Recursos Humanos
- III)Metodología
- IV) Precio.

EJECUCION PRESPU	ESTARIA (M\$)				
Ley de Presupuesto	Compromiso	% Compromiso	Devengo	% Devengo (Ley)	% Devengo del Compromiso
137.157	107.636	78%	77.936	57%	72%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre.



**IDENTIFICACIÓN:** 

Ítem: 22-11-001

Denominación: Programa de Apoyo a la Efectividad del SENCE

Período que se informa: 01 de octubre al 31 de diciembre

#### **OBJETIVO:**

De acuerdo al diagnóstico previo realizado por la Comisión Revisora<sup>1</sup>, el Estado de Chile suscribió un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, en adelante, BID, con el fin de "Apoyar al Ministerio del Trabajo y Previsión Social a mejorar la cobertura y efectividad de las acciones de capacitación e intermediación del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo". Este contrato de préstamo, Nº 2793/OC-CH, se tramitó durante el mes de octubre de 2013, no obstante, SENCE comenzó a ejecutar actividades desde julio de 2012.

#### **COMPONENTES:**

- Apoyo a la mejora de las capacidades de rectoría y regulación en ámbito de la Capacitación e intermediación laboral.
- Apoyo a la mejora de la calidad y pertinencia de los programas de capacitación del SENCE.
- Apoyo a la mejora administrativa del SENCE

#### **ACTIVIDADES PRINCIPALES**

# Presupuesto Asociado M\$ 1.976.614

Ejecución Presupuesto (Devengo acumulado) M\$312.959

Actividad Asignación Observaciones

Consultoría para la elaboración de matriz de cualificaciones

Trato Directo

M\$1.500, Contrato de servicios especializados al proveedor Trinidad Undurraga, para la elaboración de una matriz de cualificaciones

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En marzo del 2011, Osvaldo Larrañaga economista y Oficial de Equidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) conformó una Comisión con diversos actores especialistas en políticas públicas y de alto nivel académico, para que en conjunto estudiaran y evaluaran, en profundidad, los programas de capacitación; para determinar cómo las capacitaciones mejoran la condición de vida de los trabajadores chilenos, finalmente el 18 de octubre se presentaron los resultados del Informe Final de la Comisión Revisora del Sistema de Capacitación e Intermediación Laboral.



para la formación y certificación laboral.

El informe final de la consultoría contempla los resultados principales del apovo en el diseño y elaboración de una Matriz de Cualificaciones la formación para profesional certificación laboral. Se presentó un ejemplo práctico de aplicación que incluye la definición de aspectos clave de la del implementación Marco y la gestión de la implementación del instrumento en sectores productivos clave. Fecha inicio de contrato: 25 de septiembre de 2013. Fecha de término: 23 de enero de 2014 (120 días corridos).

Encuesta de Monitoreo Licitación

M\$7.500, Servicio adjudicado al proveedor Universidad Católica de Chile para el diseño de Encuestas para el sistema de monitoreo de de Programas Capacitación SENCE. El informe final de la consultoría contempla la entrega de: a) el diseño y pretesteo de instrumentos de recolección de datos; b) la recolección de los datos del pretesteo de los instrumentos y; c) la producción documentación de bases de datos y elaboración de reportes metodológicos, a partir del pretesteo de los instrumentos. Fecha inicio de contrato: 26 de julio de 2013. Fecha de



término: 7 de marzo de 2014.

Servicio

M\$3.000,

Evaluación de procesos Licitación

adjudicado al proveedor Sociedad Análisis Redes Sociales Chile Ltda para evaluación de procesos e implementación del Programa Formación para el Trabajo Registro Especial del año 2013, desde la perspectiva de los procesos. Antecedentes publicados en Mercado Público asociados al ID 723646-7-LE13. A la fecha. se dispone de un Informe de Instalación y un segundo Informe de Avance aprobado por la contraparte técnica de Fecha SENCE. de término: 30 de abril de 2014.

<u>II Trimestre</u> Ejecución Evaluación

M\$6.000, monto devengado correspondiente al término de consultoría de acuerdo a fecha proyectada (30.abril).

Estudio y diseño Modelo Licitación de Fiscalización Integral.

M\$13.400, adjudicado al proveedor Surlatina Consultores para el Estudio y Diseño de modelo de fiscalización para el SENCE, consultoría finalizada el 15 de Mayo.

**III Trimestre** 

Evaluación de procesos Licitación

M\$6.000 monto devengado en el mes de julio 2014 al proveedor Análisis de Redes Soc., por concepto de consultoría "Evaluación de procesos e implementación del Programa Formación



para el Trabajo Registro Especial del año 2013, desde la perspectiva de los procesos". A la fecha, esta

A la fecha, esta consultoría se encuentra finalizada. Fecha de término: 30 de abril de 2014.

Estudio Modelo de Fiscalización Integral Licitación

M\$2.160 monto devengado en el mes de agosto 2014 a Surlatina Consultores concepto del 30% por consultoría de "Elaboración de estudio validación de mejoramiento del Modelo de Fiscalización Integral para el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

A la fecha, esta consultoría se encuentra finalizada. Fecha de término: 29 de septiembre de 2014.

Estudio "Organización y funcionamiento del mercado de la capacitación en Chile.

Licitación

M\$7.650 monto devengado en el mes de septiembre 2014 Universidad de Chile, por concepto de "Estudio sobre la organización, estructura funcionamiento del mercado de la capacitación en Chile". fecha, A la esta consultoría se encuentra en ejecución. Fecha de término: 2 de febrero de 2015.

M\$30.747 monto devengado en el mes de septiembre 2014 a Universidad de Chile, por concepto de "Levantamiento de la Línea de Seguimiento para la Evaluación de

Consultoría levantamiento, Evaluación de impacto Formación para el Trabajo. Licitación



Supervisión, Evaluación de impacto Formación para el Trabajo

Licitación

Estudio Modelo de Fiscalización Integral Licitación

Impacto del Programa Formación para Trabajo".

Α la fecha, esta consultoría se encuentra en ejecución. Fecha de término: 10 de marzo de 2015.

M\$3.000 monto devengado el mes de septiembre 2014 Universidad de Chile por Supervisión levantamiento de Línea de Seguimiento para la evaluación de impacto Programa del de Formación para el Trabajo y actualización de datos de contacto de los Preseleccionados. la fecha, consultoría se encuentra en ejecución. Fecha de término: 9 de febrero de 2015.

M\$5.040, monto devengado en el mes septiembre 2014 а Surlatina Consultores, por concepto del 70% consultoría por "Elaborar un estudio de validación mejoramiento del Modelo de Fiscalización Integral para el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo".

la fecha, esta Α consultoría se encuentra finalizada. Fecha de término: 29 septiembre de 2014.

#### **IV Trimestre**

Programa FOTRAB

Levantamiento de Información, seguimiento, evaluación М\$ 81.990, monto devengado por concepto de "Levantamiento Línea seguimiento evaluación



de Impacto Programa FOTRAB", ID 723646-4-LP14. A la fecha, esta consultoría se encuentra en proceso. Fecha de término: 09 de marzo de 2015. Los Informes se encuentran disponibles en caso de ser requeridos. (Universidad de Chile Facultad de Economía y Negocios)

Programa FOTRAB

Supervisión

M\$ 6.000, monto devengado por concepto de "Supervisión del levantamiento de la línea de seguimiento del programa FOTRAB", ID 723646-3-LE14. Esta consultoría se encuentra en proceso. Fecha de término: 09 de marzo de 2015. Los Informes se encuentran disponibles en caso de ser requeridos. (CADEM)

Consultoría

Estudio

М\$ 20.400, monto devengado por "Estudio del mercado de la capacitación", ID 723646-2-LP4. fecha, esta consultoría se encuentra en proceso. Fecha de término: 01 de marzo de 2015. Los Informes se encuentran disponibles en caso de requeridos. ser (Universidad de Chile -Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas)

Sistema Skill Council

Diseño y Asistencia

M\$ 8.863, monto devengado por concepto de "Asistencia técnica para el diseño e implementación del Sistema Skill Council". A la fecha, esta consultoría se encuentra finalizada.



Fecha de término: 25 de julio del 2014. Los Informes se encuentran disponibles en caso de ser requeridos. 22.283, Consultoría Diseño М\$ monto devengado por concepto de "Diseño de un modelo corporativo de datos para la institución, OC 723646-20-CM14. A la fecha, esta consultoría se encuentra finalizada. Fecha de término: 13 de enero de 2015. Los informes se encuentran disponibles en caso de ser requeridos. Programa Aprendices Rediseño M\$22.659, monto devengado por concepto "Rediseño del Programa Aprendices, HR 787, Consultoría Internacional, OC. 723646-19-SE14. Esta consultoría se encuentra en proceso. Fecha de término: 16 de marzo de 2015. Los Informes se encuentran disponibles caso de requeridos. Consultoría М\$ 4.910, Generar propuesta monto Sistema de Capacitación devengado por concepto de "Consultoría para y Empleo SENCE generar propuesta para mejorar la calidad del Sistema de Capacitación y Empleo del SENCE", ID 723646-10-LE14. consultoría se encuentra en proceso. Fecha de término: 1 de julio de 2015. Los Informes se encuentran disponibles de en caso requeridos. Consultoría Sistematización M\$ 3.000 monto



normativa y procesos Depto. Jurídico devengado por concepto de "Sistematización de Normativa y Procesos Departamento Jurídico". OC 723646-26-SE14. Esta consultoría se encuentra en proceso. Fecha de término: 9 de febrero de 2015. Los Informes se encuentran disponibles en caso de ser requeridos.

Competencias Laborales Evaluación de procesos

M\$ 18.000 monto devengado por concepto "Evaluación de procesos e implementación de la Certificación de Competencias Laborales", HR 1027, ID 723646-15-LP14. Esta consultoría se encuentra en proceso. Fecha de término: 22 de mayo de 2015. Los Informes se encuentran disponibles de en caso ser requeridos.

Beneficiarios Atracción y selección

М\$ 6.750, monto devengado por concepto de "Estudio mecanismos de atracción selección de beneficiarios de SENCE, HR 1012, ID 723646-21-LP14. Esta consultoría se encuentra en proceso. Fecha de término: 16 de abril de 2015. Los Informes se encuentran disponibles en caso de ser requeridos.

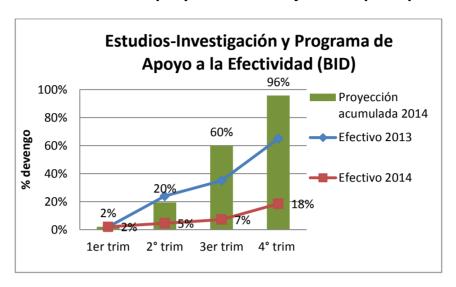


EJECUCION PRESPU	ESTARIA (M\$)				
Ley de Presupuesto	Compromiso	% Compromiso	Devengo	% Devengo (Ley)	% Devengo del Compromiso
1.976.614	857.768	43%	312.959	16%	36%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre



# Cumplimiento trimestral de proyecciones de ejecución presupuestaria 2014



Nota: incluye ejecución de estudios y Programa de Apoyo a la Efectividad del BID.

Dado que desde el año 2014 el presupuesto de SENCE debe destinarse por una parte al devengo y pago de recursos comprometidos no devengados del año 2013, y por otra, al devengo y pago de recursos de la ejecución 2014 propiamente tal, se construyeron proyecciones que permitan realizar un seguimiento y control exhaustivo de la ejecución presupuestaria.

El alto volumen de recursos comprometidos no devengados del año 2013 que deben ser pagados este año y el devengo estimado de recursos de la gestión del año 2014, implica que las proyecciones 2014 sean más favorables respecto a años anteriores

Por consiguiente, en el gráfico la ejecución 2013 y 2014 tienen un comportamiento diferente, a saber:

**Proyección 2014:** Corresponde a la proyección del devengo, actualizada de acuerdo a lo comprometido en Informe I , II Y III Trimestre.

**Efectivo 2013**: Corresponde al devengo efectivo de la ejecución 2013, no incluye devengo de compromisos no devengados de años anteriores, debido a que eran considerados dentro de la deuda flotante.

Efectivo 2014: Corresponde al porcentaje de devengo acumulado de la asignación.

JUSTIFICACION: El Programa de Apoyo a la Efectividad del SENCE tuvo durante 2014 una ejecución operativa y financiera por debajo a lo presupuestado, producto de que la ejecución efectiva 2014 se retrasó por diversas razones, tal como se mencionó en el trimestre anterior: cambio de gobierno, cambios de Director Nacional en el SENCE y renuncia del Coordinador General del Programa. A partir de julio de 2014 se comenzó un proceso de redefinición de las actividades, adecuándolas a la reorientación de la actividad operativa del SENCE producto de los rediseños necesarios para sostener la operación del Programa +Capaz. Esto ocasionó que recién hacia fines de Agosto se comenzaran a desarrollar las actividades contempladas en el plan de trabajo ajustado, lo que permitió ejecutar solo una parte de lo programado, quedando comprometidos una cantidad importante de recursos para el año siguiente con proyectos en ejecución.



**IDENTIFICACION** 

Ítem: 22-11-002

Denominación:

Capacitación y Perfeccionamiento

Periodo que se informa: 01 de octubre al 31 de diciembre

#### **DESCRIPCION:**

Los planes y programas de capacitación se enmarcan en la política de Recursos Humanos, y ésta a su vez, se basa en las políticas y los objetivos estratégicos del Servicio. De ahí que el sistema de Capacitación debe responder a las metas establecidas por la Institución, y sus programas deben reflejar las necesidades y prioridades, para un período determinado. Estas necesidades se refieren por igual a las necesidades de capacitación técnico sectorial, como a aquellas relativas al desarrollo personal y organizacional.

El concepto de capacitación apunta a desarrollar las competencias laborales de las personas como objetivo central, pero enfocadas hacia dos líneas de índole complementaria.

- El fortalecimiento Institucional para el logro de sus objetivos.
- El desarrollo personal de los funcionarios, como factor clave de su propio mejoramiento individual y bienestar en la institución.

#### **ACTIVIDADES PRINCIPALES**

# Presupuesto Asociado M\$ 108.999

Actividad	Asignación	Ejecución Presupuesto (Devengo acumulado) M\$ 43.228	Observaciones
Levantamiento de necesidades de capacitación.	No aplica	No aplica	En enero, se aplica encuesta online a todos los funcionarios del SENCE, a fin de detectar las necesidades de capacitación, insumo para la elaboración del Plan Anual.
Ejecución Plan Anual			A partir de febrero se da inicio al Plan de Capacitación 2014, capacitando durante el primer trimestre a 21 funcionarios, de forma específica, además de



		una capacitación transversal para el Servicio (nuevo diseño Sistema de evaluación de desempeño).
II Trimestre Ejecución Plan Anual	Trato Directo,	M\$ 2.281 se devengaron, beneficiando a 27 funcionarios.
	Licitación	M\$3.510 se devengaron, beneficiando a 17 funcionarios.
	Convenio Marco	M\$ 2.493 se devengaron, beneficiando a 8 funcionarios.
		A la fecha se han capacitado un total de 52 funcionarios.
III Trimestre Ejecución Plan Anual	Trato Directo,	M\$ 2.911 se devengaron, bajo este concepto.
	Licitación	M\$6.904 se devengaron, bajo este concepto.
	Convenio Marco	M\$ 2.858 se devengaron, bajo este concepto.
		A la fecha del informe se han capacitado un total de 120 funcionarios a nivel nacional.
IV Trimestre Ejecución Plan Anual	Trato Directo,	M\$ 18.985 se devengaron bajo este concepto.
	Licitación	M\$ 6.904 se devengaron bajo este concepto.
	Convenio Marco	M\$ 17.338 se devengaron bajo este concepto.
		A la fecha del informe se



han capacitado un total de 303<sup>2</sup> funcionarios a nivel nacional.

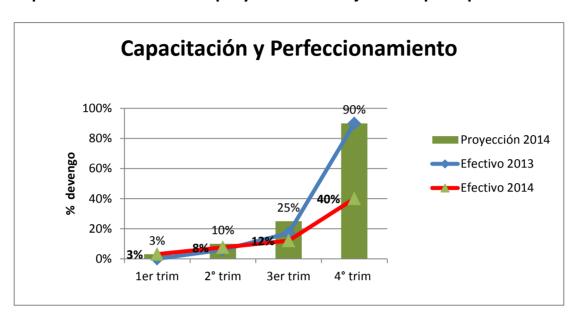
EJECUCION PRESPU	ESTARIA (M\$)				
Ley de Presupuesto	Compromiso	% Compromiso	Devengo	% Devengo (Ley)	% Devengo del Compromiso
108.999	44.578	41%	43.228	40%	97%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En anexos se incluye detalle de funcionarios capacitados.



# Cumplimiento trimestral de proyecciones de ejecución presupuestaria 2014



Dado que desde el año 2014 el presupuesto de SENCE debe destinarse por una parte al devengo y pago de recursos comprometidos no devengados del año 2013, y por otra, al devengo y pago de recursos de la ejecución 2014 propiamente tal, se construyeron proyecciones que permitan realizar un seguimiento y control exhaustivo de la ejecución presupuestaria.

Por consiguiente, en el gráfico la ejecución 2013 y 2014 tienen un comportamiento diferente, a saber:

**Proyección 2014:** Corresponde a la proyección del devengo, actualizada de acuerdo a lo comprometido en Informe I, II y III Trimestre.

**Efectivo 2013**: Corresponde al devengo efectivo de la ejecución 2013, no incluye devengo de compromisos no devengados de años anteriores, debido a que eran considerados dentro de la deuda flotante.

Efectivo 2014: Corresponde al porcentaje de devengo acumulado de la asignación.

DESVIACION: Durante el cuarto trimestre del 2014 no se logró cumplir con las proyecciones esperadas, dado que el retraso en los trimestres anteriores perjudico la ejecución en el último periodo del año. Al momento de regularizar y llevar a cabo la realización de las actividades del PAC éstas se encontraban fuera de plazo de inscripción; otro factor influyente es la sobrecarga laboral que se da en el último trimestre en la Institución el cual influye en la disponibilidad de tiempo tanto para coordinar y ejecutar los distintos cursos de Capacitación. También se vio afectada por el término del convenio Marco en Noviembre del 2014 con relación a la capacitación y la formación, lo que imposibilito comprar cursos pendientes dado estos factores solo se ejecutó 40% siendo su proyección el 90%.



**Transferencias Corrientes, Subtítulo 24** 



IDENTIFICACION:	
Ítem:	24 - 01 - 004
Denominación:	Bono de Capacitación para micro y pequeños empresarios (Bono Empresa y Negocio)
Marco Regulatorio Periodo que se informa:	Resolución Exenta N° 748 del 12.febrero.2014 01 de octubre al 31 de diciembre

#### **DESCRIPCION:**

#### Objetivo:

"Aumentar la productividad del negocio de micro y pequeños empresarios, a través de herramientas de capacitación para potenciar su capacidad de gestión".

#### **Población Objetivo:**

Son los dueños, socios y representantes legales de micro y pequeñas empresas, en conformidad a las definiciones del artículo segundo de la Ley 20.416, que tengan iniciación de actividades, ya sea como persona natural o jurídica. Asimismo podrán acceder los trabajadores por cuenta propia y pertenecientes a registros especiales, tales como los pescadores artesanales registrados en SERNAPESCA, Feriantes registrados en municipalidades, dueños de vehículos como taxis y colectivos inscritos en el Registro Nacional de Transporte Público de Pasajeros (RNTPP) del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones o emprendedores en situación especial avalados por alguna institución del Estado o Municipal.

# **Requisitos:**

- Que sea representante legal, dueño o socio de la empresa que postula.
- Que tenga iniciación formal de actividades.
- Que sus ventas anuales sean iguales o inferiores a 25.000 U.F.
- Que pertenezca a la categoría de contribuyente del artículo 22 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, en la medida que sea validado en las bases de datos de que disponga el SENCE.

# **Componentes:**

Financiamiento por parte del Estado de un curso de capacitación de hasta \$400.000 pesos.
 Adicionalmente, y en el caso que exista autorización de la Dirección Regional, se podrán financiar cursos hasta 500.000 pesos.



- Los cursos son seleccionados por parte del usuario a partir de una oferta entregada por SENCE.
- El usuario deberá pagar un 20% del curso como concepto de matrícula, que será devuelto si cumple los requisitos de aprobación y asistencia.

## **Etapas de Implementación:**

El programa de Bono Empresa y Negocio está compuesto de 6 etapas:

- 1. Levantamiento y definición de cursos de capacitación.
- 2. Definición de OTEC que impartirán cursos y selección de ellos.
- 3. Proceso de postulación y obtención de Bono
- 4. Proceso de Matricula
- 5. Inicio de Clases
- 6. Término de Clases

# **ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA**

#### Presupuesto Asociado M\$ 1.824.212

Ejecución Presupuesto (Devengo acumulados)

		M\$ 1.605.623
Actividad	Asignación	Observaciones
Ejecución 2013	No aplica	Se devengan compromisos año 2013, que son cancelados com presupuesto 2014, los cuales no fueron devengados a Diciembre 2013.
Ejecución 2014	Proceso de selección de cursos	Durante el tercer trimestre del año 2013 se procedió a realizar el levantamiento y definición de los cursos de capacitación a impartir por el programa para la ejecución 2014.
		Al 31 de marzo, se realizó el llamado de selección de cursos 2014, el que se encuentra en evaluación en la Unidad de Compras del SENCE. Una vez elaborado y gestionados los Informes



Técnicos de la evaluación, se procederá a la firma de condiciones y entrega de garantías por parte de la OTEC.

Se estima una cobertura de 2.656 matriculados en el programa.

II Trimestre Ejecución 2014

Firma de condiciones y garantías OTEC

Durante el II trimestre se llevó a cabo la firma de condiciones y entrega de garantías por parte de las OTEC para proceder a partir de julio a la postulación al programa. Dado que los cursos inician en agosto, se proyecta gran parte de la ejecución presupuestaria para el último trimestre.

**III Trimestre** Ejecución 2014 A partir de agosto se comienzan a ejecutar los primeros cursos. Al 30 de septiembre hay 71 cursos.

En cuanto a los matriculados por el programa a la fecha del informe son 4.125 beneficiarios, correspondiente un avance del 155% de la meta.

Cabe mencionar que la meta (cobertura 2014) está siendo ajustada por la mayor ejecución del programa. Esta situación también será reflejada en el aumento del presupuesto, para ello se encuentra en trámite la solicitud correspondiente.



IV Trimestre		
Presupuesto	Modificación	Se aumenta el Presupuesto inicial en M\$720.000 con el Decreto N° 2065 del 11 de diciembre quedando como presupuesto final M\$1.824.212.
Metas de cobertura	Modificación	Durante el cuarto trimestre se modifica la meta anual de 2.656 a 6.160 y esto tiene relación directa con el aumento del presupuesto.
Ejecución 2014		En cuanto a los matriculados en cursos validados, terminados y en ejecución, el programa al 31 de diciembre cuenta con 6.213 <sup>3</sup> beneficiarios, correspondiente al 101% de la meta.

# **DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA (M\$):**

Región	Presupuesto	Compromiso	Porcentaje Compromiso	Presupuesto devengado	Porcentaje devengo	Presupuesto pagado	Porcentaje Pagado
Dirección Nacional	192.751		0%	uevengauo	0%	pagauo	0%
Arica y Parinacota	22.711	22.711	100%	22.711	100%	22.711	100%
Tarapacá	44.373	44.373	100%	44.373	100%	44.373	100%
Antofagasta	38.396	38.396	100%	38.396	100%		0%
Atacama	8.445	8.445	100%	8.445	100%		0%
Coquimbo	45.873	45.873	100%	42.689	93%	42.689	93%
Valparaíso	178.863	178.863	100%	178.863	100%	134.314	75%
Metropolitana	586.267	586.267	100%	586.167	100%	443.241	76%
O'Higgins	76.056	76.056	100%	76.056	100%	76.056	100%
Maule	74.931	74.621	100%	74.621	100%	60.071	80%
Biobío	226.698	226.498	100%	226.498	100%	152.449	67%
Araucanía	168.569	159.430	95%	159.430	95%	147.130	87%
Los Ríos	81.024	71.893	89%	71.179	88%	52.927	65%
Los Lagos	49.895	49.895	100%	49.895	100%	34.765	70%
Aysén			0%		0%		0%
Magallanes	29.360	26.300	90%	26.300	90%	17.300	59%
Total General	1.824.212	1.609.620	88%	1.605.623	88%	1.228.025	67%

Fuente: SIGFE

<sup>3</sup> En anexos se incluye detalle de matriculados en un curso validado (terminado y en ejecución)



#### **DISTRIBUCION DE META Y COBERTURA:**

Región	Efectivo al 31/12/2014	Meta	% Avance
Arica Parinacota	77	77	100%
Tarapacá	127	127	100%
Antofagasta	132	132	100%
Atacama	51	51	100%
Coquimbo	216	216	100%
Valparaíso	459	463	99%
Metropolitana	2651	2645	100%
O'Higgins	216	216	100%
Maule	370	370	100%
Bío Bío	1005	974	103%
Araucanía	422	422	100%
Los Ríos	224	204	110%
Los Lagos	190	190	100%
Aysén			
Magallanes	73	73	100%
Total	6.213	6.160	101%

Fuente: Planilla seguimiento BONOS

Matriculados en un curso validado en ejecución o terminado.

EJECUCION PRESPUESTARIA (M\$)					
Ley de Presupuesto	Compromiso	% Compromiso	Devengo	% Devengo	
1.824.212	1.609.620	88%	1.605.623	88%	

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre

# Proyecciones de ejecución presupuestaria 2014

En el marco de la ejecución presupuestaria del SENCE, se adjunta en Anexo, Informe Ejecución Presupuestaria Transferencias Corrientes del Subtitulo 24 año 2014, elaborado por la Unidad de Análisis Financiero de Programas del Departamento de Administración y Finanzas.



24 – 01 – 010
Bono de Capacitación Trabajadores activos (Bono Trabajador Activo)
Resolución Exenta N° 748 del 12.febrero.2014
01 de octubre al 31 de diciembre

# **DESCRIPCION:**

#### Propósito:

Aumentar la empleabilidad y movilidad laboral de los trabajadores, mediante capacitación para de esta forma mejorar sus competencias laborales

# **Población Objetivo:**

La población objetivo del programa serán: Trabajadores dependientes entre 18 y 65 años de edad, con un tope de edad de 60 años para el caso de las mujeres y 65 años para los hombres.

# **Requisitos:**

Se establecerán criterios para permitir que el programa se enfoque en la población que percibe menores ingresos, y su selección estará supeditada a la verificación de información en plataformas como AFP, IPS y Superintendencia de Pensiones.

Los criterios de selección para ser beneficiarios del bono son:

- Contar con a lo menos 6 cotizaciones en el último año.
- Contar con al menos, 12 cotizaciones continuas o discontinuas declaradas a lo largo de su vida laboral.
- Remuneración bruta imponible mensual no superior \$600.000, promedio de los últimos 12 meses.

# **Componentes:**

• Financiamiento por parte del Estado de un curso de capacitación de hasta \$400.000 pesos.



Adicionalmente, y en el caso que exista autorización de la Dirección Regional, se podrán financiar cursos hasta 500.000 pesos.

- Los cursos son seleccionados por parte del usuario a partir de una oferta entregada por SENCE.
- El usuario deberá pagar un 20% del curso como concepto de matrícula, que será devuelto si cumple los requisitos de aprobación y asistencia.

# Etapas de Implementación:

El programa de Bono Trabajador Activo, está compuesto de 6 etapas:

- 1. Levantamiento y definición de cursos de capacitación.
- 2. Definición de OTEC que impartirán cursos y selección de ellos.
- 3. Proceso de postulación y obtención de Bono
- 4. Proceso de Matricula
- 5. Inicio de Clases
- 6. Término de Clases

Presupuesto Asociado MŞ 4.039.032	
-----------------------------------	--

Actividad	Asignación	Ejecución Presupuesto (Devengo acumulado) M\$3.796.839	Observaciones
Ejecución 2013	No aplica		Se devengan compromisos año 2013, que son cancelados con presupuesto 2014, los cuales no fueron devengados a Diciembre 2013.
Ejecución 2014	Proceso de selección de cursos	No aplica	Durante el tercer trimestre del año 2013 se procedió a realizar el levantamiento y definición de los cursos de capacitación a impartir por el programa para la ejecución 2014.  Al 31 de marzo, se realizó el llamado de selección de cursos 2014, el que se encuentra en evaluación en la Unidad



de Compras del SENCE. Una vez elaborado y gestionados los Informes Técnicos de la evaluación, se procederá a la firma de condiciones y entrega de garantías por parte de la OTEC.

Se estima una cobertura de 10.156 matriculados en el programa.

II Trimestre

Ejecución 2014

Firma de condiciones y garantías OTEC

Durante el II trimestre se llevó a cabo la firma de condiciones y entregas de garantías por parte de las OTEC para proceder a partir de julio la postulación al programa. Dado que los cursos inician en septiembre, se proyecta gran parte de la ejecución presupuestaria para el último trimestre.

**III Trimestre** Ejecución 2014

A partir de agosto comienzan a ejecutar los primeros cursos. Al 30 de septiembre hay 51 cursos en ejecución.

En cuanto a los matriculados por el programa, a la fecha del informe son 9.426 beneficiarios, correspondiendo a un avance del 93% de la meta.

Cabe mencionar que la meta (cobertura 2014) está siendo ajustada por la mayor ejecución del programa.

**IV Trimestre** 

Presupuesto Modificación

Se disminuye el Presupuesto inicial en (M\$550.587) con el Decreto N° 1742 del 31



		de octubre y (M\$1.149.413) con el Decreto N°2065 del 11 de diciembre quedando como presupuesto final M\$4.039.032	
Metas de cobertura	Modificación	Durante el cuarto trimestre se modifica la meta anual de 10.156 a 11.600.	
Ejecución 2014		En cuanto a los matriculados en cursos validados, terminados y en ejecución, el programa al 31 de diciembre cuenta con 11.875 <sup>4</sup> beneficiarios, correspondiente al 102% de la meta.	

# **DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA (M\$):**

Región	Presupuesto	Compromiso	Porcentaje	Presupuesto	Porcentaje	Presupuesto	Porcentaje
			Compromiso	devengado	devengo	pagado	Pagado
Dirección Nacional	95.940		0%		0%		0%
Arica y Parinacota	105.037	105.037	100%	105.037	100%	71.132	68%
Tarapacá	86.215	86.215	100%	86.215	100%	86.215	100%
Antofagasta	69.311	69.311	100%	69.311	100%	64.719	93%
Atacama	98.075	95.446	97%	95.122	97%	36.479	37%
Coquimbo	173.759	172.824	99%	142.547	82%	114.857	66%
Valparaíso	440.961	437.353	99%	421.713	96%	378.160	86%
Metropolitana	621.999	621.999	100%	620.871	100%	542.943	87%
O'Higgins	405.677	405.677	100%	399.498	98%	342.596	84%
Maule	338.219	338.219	100%	324.832	96%	263.037	78%
Biobío	712.909	712.709	100%	709.012	99%	538.576	76%
Araucanía	364.715	317.876	87%	317.875	87%	302.107	83%
Los Ríos	213.722	210.145	98%	210.145	98%	167.103	78%
Los Lagos	209.346	209.346	100%	209.346	100%	173.460	83%
Aysén	16.583	10.183	61%	10.183	61%	6.583	40%
Magallanes	86.563	86.563	100%	75.133	87%	46.746	54%
Total General	4.039.032	3.878.904	96%	3.796.839	94%	3.134.714	78%

Fuente: SIGFE

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En anexos se incluye detalle de matriculados en un curso validado (terminado y en ejecución)



# **DISTRIBUCION META Y COBERTURA:**

Región	Efectivo al 31/12/2014	Meta	% Avance	
Arica Parinacota	361	354	102%	
Tarapacá	306	306	100%	
Antofagasta	106	103	103%	
Atacama	232	232	100%	
Coquimbo	389	404	96%	
Valparaíso	484	460	105%	
Metropolitana	3550	3515	101%	
O'Higgins	965	955	101%	
Maule	1337	1337	100%	
Biobío	2115	2090	101%	
Araucanía	612	612	100%	
Los Ríos	621	539	115%	
Los Lagos	625	549	114%	
Aysén	42	14	300%	
Magallanes	130	130	100%	
Total	11.875	11.600	102%	

Fuente: Planilla seguimiento Bonos

Matriculados en un curso validado en ejecución o terminado.

EJECUCION PRESPUESTARIA (M\$)					
Ley de Presupuesto	Compromiso	% Compromiso	Devengo	% Devengo	
4.039.032	4.039.032	100%	3.796.839	94%	

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre

# Proyecciones de ejecución presupuestaria 2014

En el marco de la ejecución presupuestaria del SENCE, se adjunta en Anexo, Informe Ejecución Presupuestaria Transferencias Corrientes del Subtitulo 24 año 2014, elaborado por la Unidad de Análisis Financiero de Programas del Departamento de Administración y Finanzas.



**IDENTIFICACION:** 

Ítem: 24 – 01 – 011

Denominación: Programa de Capacitación en Oficios

(Formación para el Trabajo)

Marco Legal Decreto 42 del 05 de mayo del 2011, modificado

mediante decreto N°95 del 07 de diciembre del 2011, Decreto Nº 1 de 26 de febrero de 2014 que modifica ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Resolución Exenta N° 13 del 06 de

enero de 1998, Ley N° 19.518

Res. Exenta N° 9919 del 16 de Diciembre de 2013 y sus modificaciones Res. Ex. 0006 de fecha 03 de Enero de 2014 y Res. Ex. 090 de fecha 08 de Enero

de 2014.

Periodo que se informa: 01 de octubre al 31 de diciembre

#### **DESCRIPCION:**

# Propósito:

"El programa" tiene por objeto generar competencias laborales en personas desempleadas, con el propósito de fomentar su inserción laboral y aumentar sus condiciones de empleabilidad. Lo anterior, a través del desarrollo de actividades de capacitación en oficios determinadas previamente por el Director Nacional de "el SENCE", por medio de un acto administrativo fundado.

# Población Objetivo:

Personas vulnerables que cumplan con los requisitos de ingreso, las que accederán al mismo sin perjuicio de la priorización que realicen los Organismos Técnicos de Capacitación, de acuerdo a los criterios señalados en las condiciones administrativas y técnicas.

# Requisitos de Ingreso:

- ✓ Personas vulnerables entre 18 y 65 años de edad.
- ✓ Excepcionalmente hombres y mujeres de 16 y 17 años de edad con responsabilidad parental.



#### Criterios de selección:

- Encontrarse dentro del 60% socioeconómicamente más vulnerable de la población, según instrumento de focalización Ficha de Protección Social.
- Presentar un nivel educacional hasta terciaria incompleta.

#### **Componentes:**

El Programa "Formación Para el Trabajo", entregará a sus usuarios diversos componentes que en su conjunto podrán generar mejoras:

- En la empleabilidad de las personas.
- Incrementar las competencias laborales que influirán en el encuentro de un empleo de mejor calidad.
- Apoyar las salidas laborales dependientes e independientes.

Una de sus características esenciales es que se trata de un programa integral, con una duración promedio de 500 horas, a lo largo de 6 meses aproximadamente, que no sólo considera la formación en un oficio, sino también, competencias transversales:

- Módulo de empleabilidad: Permitirá desarrollar herramientas para desenvolverse mejor en un puesto de trabajo y presentarse de mejor forma en una entrevista laboral;
- Módulo de TIC´s: Obtener conocimientos sobre el mundo de alfabetización digital y por último el acompañamiento de tutorías a lo largo del desarrollo de todo el programa.
- Módulo Autocuidado y Seguridad Laboral: Finalidad evitar accidentes, a través de comportamientos proactivos en relación a la seguridad.
- Módulo Gestión de Finanzas Personales: Obtener los conocimientos para el manejo de deudas y la importancia del ahorro.

#### El programa Formación Para el Trabajo se ejecuta bajo dos líneas:

- ✓ Registro Especial (RE): Una de las características particulares de esta línea es que sus ejecutores son Organismos Técnicos de Capacitación que pertenecen a un registro especial de proveedores, y son esos Organismos los que pueden ejecutar el programa mediante una asignación directa de recursos.
- ✓ **Sectoriales:** Una de las características particulares de esta línea especial es que el



levantamiento de planes formativos se hace con los sectores productivos. Los requisitos de acceso se determinan para cada sector y no contempla salida independiente, ni práctica laboral en el caso de oficios de carácter dependiente.

#### Los componentes del programa son:

#### **Registro Especial:**

■ Fase Lectiva: Este componente considera un mínimo de 250 horas, de las cuales un 60% deben ser relativas al aprendizaje del oficio, y las demás corresponden a competencias transversales dadas a través de los módulos de empleabilidad, TIC y tutorías, además de otras que puede proponer el OTEC. En promedio, dicha Fase considera un rango de horas que van de 450 a 550.

Para facilitar la participación y permanencia de las personas en el programa, se entregará un subsidio de alimentación y locomoción por día asistido equivalente a 3.000 pesos, el cual se considera en dicha fase en su totalidad.

- Experiencia Laboral: La finalidad de este componente es insertar a los alumnos/as en calidad de practicantes a un puesto de trabajo de carácter dependiente o el desarrollo de un proyecto de emprendimiento para la salida independiente, cuya naturaleza guarde directa relación con la formación impartida. Este componente tendrá una duración de hasta 2 meses para los cursos con intervención independiente, y una práctica laboral que va de 90 a 360 horas. Dicha fase también irá acompañada de un subsidio: Para los cursos de emprendimiento, se otorga a los alumnos una subvención por \$220.000, mientras que para los cursos con intervención dependiente, un subsidio de \$3.000.
- Intermediación Laboral: La intermediación laboral se considerará como un componente integral al programa completo. Para esto el Organismo tendrá un tiempo de tres meses para colocar al alumno. Se tomará en consideración el porcentaje de alumnos colocados por curso, de los que aprueban la fase lectiva, para el caso de salida dependiente, o evidencias de creación del Plan de Negocios contenidos en un portafolio con información de dicho levantamiento, para salida independiente.



#### **Sectoriales:**

La línea especial de sectoriales solo tiene como componente la fase lectiva.

### Etapas de Implementación:

### **Registro Especial:**

El programa está compuesto de 4 etapas bajo modalidad de Registro Especial:

- 1. Ingreso y actualización del registro especial.
- 2. Presentación y Evaluación de Planes de Capacitación.
- 3. Asignación RE.
- 4. Ejecución del Programa.

#### Sectorial:

El programa está compuesto por 5 etapas bajo su modalidad de Sectoriales:

- 1. Levantar necesidades sectoriales y definir sectoriales
- 2. Levantar y/o definir los perfiles ocupacionales
- 3. Elaboración de bases de licitación
- 4. Proceso de licitación y adjudicación
- 5. Ejecución del programa

#### **ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA**

### Presupuesto Asociado M\$ 26.537.103

Actividad	Asignación	Ejecución Presupuesto (Devengo acumulado) M\$21.191.822	Observaciones
Ejecución 2013	No aplica		Se devengan compromisos año 2013, que son cancelados con presupuesto 2014, los cuales no fueron devengados a Diciembre 2013.
Ejecución 2014	Proceso de Evaluación y Asignación de Planes de Capacitación Registro	No aplica	Con respecto a las etapas de implementación 1 y 2 para ambas líneas, están



Especial y Licitación Pública para Sectoriales fueron desarrolladas en el año 2013.

Al 31 de marzo, se ha adjudicado el primer llamado por Registro Especial (EJ-CEL-25), correspondientes a 21.509.

Con respecto a la línea sectorial, sus llamados (5) se encuentran en proceso de evaluación. Se estima una cobertura de 21.509 cupos en la línea Registro Especial y de 4.270 en la línea Sectoriales.

**II Trimestre** 

Ejecución 2014

Registro Especial y Sectoriales Durante el II trimestre se ajusta la cobertura de Registro Especial en 17.038 cupos y Sectoriales en 4.090 cupos.

La ejecución de cobertura corresponde aproximadamente a 10.000 cupos inscritos por Registro Especial, no obstante por fallas de la plataforma informática solo pudieron ser extraídos los datos de 2.328<sup>5</sup> cupos, situación que será subsanada en el mes de julio.

Con respecto a los Sectoriales, los cursos están programados iniciar en septiembre.

**III Trimestre** 

Ejecución 2014

Registro Especial y Sectoriales El presupuesto inicial de M\$48.410.000 se incrementa a M\$48.699.225 de acuerdo a los Decreto N° 1066 del 07.Junio.2014

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> En anexos se incluye detalle de beneficiarios inscritos.



aumentándolo
M\$854.000 para la línea
+Capaz, y
disminuyéndolo de
acuerdo a Decreto N°
1308 del 18.agosto.2014
en M\$564.775 monto
destinado a la línea
+Capaz bajo otra
asignación
presupuestaria.

A la fecha, la aplicación informática permitirá reportar el avance de inscritos por el programa no está lista, ante esta situación se ha realizado el seguimiento en forma manual, con las regiones, por lo cual, el dato registrado puede tener un margen de error, finalmente se proyecta tener listo el sistema con todas las modificaciones У poblado con la información 2014 en noviembre.

Por lo anterior al 30 de septiembre hay en ejecución 471 cursos, correspondientes a 9.281 beneficiarios, dado que el seguimiento es manual, no se cuentan con las bases de datos de los beneficiarios.

Con respecto a los Sectoriales, iniciaron a partir del mes de agosto, a la fecha hay en ejecución 41 cursos con 688 beneficiarios inscritos, en anexo se incluye la nómina de beneficiarios.

En cuanto a la línea +Capaz, durante este año el programa se



encuentra en estado de implementación de su fase piloto. La finalidad de la ejecución bajo la modalidad de piloto es determinar funcionamiento de cada uno de los componentes, pensando en identificación de facilitadores, nudos críticos y cumplimiento metas de organización involucradas.

A nivel nacional, el piloto siendo está implementado en una fase inicial en las regiones de Valparaíso, Maule y Metropolitana, con un total de 161 cursos programados para 3.118 participantes.

El piloto será ampliado a las regiones de Atacama, O'Higgins, Biobío y Los Lagos con 59 cursos y un total de 1.118 cupos.

## **IV Trimestre**

Presupuesto Modificación

disminuye Presupuesto inicial en (M\$68.079) con el Decreto N° 1948 del 01 de diciembre, (M\$1.700.000) con el Decreto N° 1611 de igual fecha y (M\$1.776.910) con el Decreto N°2065 del 11 de diciembre quedando como presupuesto final

M\$26.537.103

Ejecución 2014 Registro Especial y Sectoriales

Al 31 de diciembre, se continua registrando manualmente los inscrito de la línea Registro Especial, dado que aún se está ingresando los



beneficiarios al sistema informático, por lo cual, de acuerdo a la planilla de Monitoreo del Programa a la fecha de corte del presente informe se registran 14.410 inscritos, no obstante, en el Sistema, en donde se obtienen los registros de beneficiarios hay ingresados 12.483<sup>6</sup> los incluyen 90 que beneficiarios inscritos en el año 2014 de llamado 2013.

Con respecto a los Sectoriales, en igual periodo hay 1.866 inscritos en un curso.

En cuanto a la línea +Capaz (Piloto) a la fecha hay 2.403<sup>7</sup> inscritos.

# **DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA (M\$):**

Región	Presupuesto	Compromiso	Porcentaje	Presupuesto	Porcentaje	Presupuesto	Porcentaje
			Compromiso	devengado	devengo	pagado	Pagado
Dirección Nacional	830.440	86.400	10%	68.837	8%	51.639	6%
Arica y Parinacota	17.994	17.994	100%	17.994	100%		0%
Tarapacá	48.086	48.086	100%	48.086	100%	48.086	100%
Antofagasta	515.468	357.601	69%	311.213	60%	164.730	32%
Atacama	336.084	332.565	99%	332.565	99%	283.575	84%
Coquimbo	1.593.427	1.515.804	95%	1.387.979	87%	1.349.780	85%
Valparaíso	4.167.425	3.635.706	87%	3.296.905	79%	2.261.991	54%
Metropolitana	7.708.293	7.400.359	96%	6.843.766	89%	6.744.630	87%
O'Higgins	1.010.486	993.439	98%	873.123	86%	817.515	81%
Maule	2.000.600	1.845.587	92%	1.181.022	59%	906.036	45%
Biobío	3.151.197	3.077.932	98%	2.709.693	86%	2.543.483	81%
Araucanía	1.870.047	1.723.736	92%	1.616.428	86%	1.584.187	85%
Los Ríos	1.290.176	961.280	75%	844.224	65%	826.934	64%
Los Lagos	1.649.674	1.458.963	88%	1.384.620	84%	1.161.142	70%
Aysén	156.505	117.051	75%	101.108	65%	101.108	65%
Magallanes	191.202	178.728	93%	174.259	91%	134.314	70%
<b>Total General</b>	26.537.103	23.751.231	90%	21.191.822	80%	18.979.148	72%

Fuente: SIGFE

<sup>6</sup> En anexos se incluye detalle de inscritos en un curso año Licitaciones 2013 y 2014 ejecutado en el año.

<sup>7</sup> En anexos se incluye detalle de inscritos



### **DISTRIBUCION COBERTURA REGISTRO ESPECIAL:**

Región		Efectivo al 31/12/2014		Meta	% Avance
Año programa ejecutado	2013	2014 Monitoreo	2014 SIC BD		
2014					
Arica Parinacota					
Tarapacá					
Antofagasta					0%
Atacama		110	88	111	99%
Coquimbo		430	368	460	93%
Valparaíso	25	1936	1854	2265	87%
Metropolitana	25	6058	5069	7368	83%
O'Higgins		378	207	380	99%
Maule		951	851	1075	88%
Biobío		1572	1274	1749	90%
Araucanía	20	1532	1396	1900	82%
Los Ríos	20	640	627	770	86%
Los Lagos		699	585	792	88%
Aysén		40	15	40	100%
Magallanes		64	59	128	50%
Total	90	14.410	12.393	17.038	85%

Fuente: Planilla Monitoreo Programa, SAP, beneficiarios Oregón

## **DISTRIBUCION COBERTURA SECTORIAL:**

Año programa ejecutado 2014	2013	2014	Oregón 2013 2014 BD	
Arica Parinacota	0	15	15	160
Tarapacá	0	15	15	190
Antofagasta	0	0		340
Atacama	0	0		240
Coquimbo	95	129	224	255
Valparaíso	55	90	145	365
Metropolitana	30	130	160	405
O´Higgins	0	45	45	215
Maule	95	65	160	235
Bío Bío	160	260	418	555
Araucanía	0	85	85	310
Los Ríos	0	60	60	335
Los Lagos	236	265	501	425
Aysén	0	18	18	120
Magallanes	0	20	20	120
Total	671	1.197	1.866	4.270

Fuente: SAP, beneficiarios Oregón

### **DISTRIBUCION COBERTURA +CAPAZ:**

Región				
	Efectivo al 31/12/2014	BD Oregón	Meta 2014	% Avance
Atacama	148	197	240	62%
Valparaíso	640	548	710	90%
Metropolitana	536	506	900	60%
O'Higgins	159	140	160	99%
Maule	796	803	830	96%
Biobío	218		220	99%
Los Lagos	280	209	280	100%
Total	2.777	2.403	3.340	83%

Fuente: Seguimiento programa, SAP, SIC y beneficiarios Oregón



EJECUCION PRESPUE	STARIA (M\$)			
Ley de Presupuesto	Compromiso	% Compromiso	Devengo	% Devengo
26.537.103	23.751.231	90%	21.191.822	80%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre

# Proyecciones de ejecución presupuestaria 2014

En el marco de la ejecución presupuestaria del SENCE, se adjunta en Anexo, Informe Ejecución Presupuestaria Transferencias Corrientes del Subtitulo 24 año 2014, elaborado por la Unidad de Análisis Financiero de Programas del Departamento de Administración y Finanzas.



IDENTIFICACION:	
Ítem:	24-01-090
Denominación:	Programa de Formación en el Puesto de Trabajo - Aprendices
Marco Legal	Resolución Exenta N° 387 del 24 de enero 2014 (línea Aprendices) Ley N°19.518 (Ley SENCE)
Periodo que se informa:	01 de octubre al 31 de diciembre

#### **DESCRIPCION:**

### Propósito:

Generar empleabilidad al aprendiz y productividad a la empresa y/o sector productivo a través del desarrollo de competencias que le permiten a la persona llevar a cabo una ocupación.

### **Población Objetivo:**

• El programa, está dirigido a hombres y mujeres, mayores de 15 y menores de 25 años de edad.

Las empresas deberán cumplir las siguientes características para acceder al Programa:

- ✓ Empresas que tengan un periodo de funcionamiento igual o mayor a doce meses. Además las empresas deben presentar movimientos contables.
- ✓ Las empresas contribuyentes de Primera Categoría del Decreto Ley N°824, sobre Impuesto a la Renta, conforme a lo establecido en el artículo 20 de dicho cuerpo legal.
- ✓ Los contribuyentes del artículo 22 de la citada ley, esto es, pequeños mineros artesanales, pequeños comerciantes que desarrollan actividades en la vía pública, los suplementeros, los propietarios de un taller artesanal u obrero, los pescadores artesanales inscritos en el registro establecido al efecto en la Ley General de Pesca y Acuicultura, podrán contratar el número de trabajadores señalados en el presente instructivo.

### Criterios de postulación:

- Ser mayor de 15 años y menor de 25 años.
- Cesantes crónicos, los que deberán cumplir copulativamente los siguientes requisitos:



- Que acrediten su situación de desempleados, por un mínimo 12 (doce) meses de cesantía continuos, mediante la certificación de los últimos 12 (doce) meses de cotizaciones previsionales, por la cantidad previsional que corresponda, o por la Administradora de Fondos y Cesantía (AFC)
- Que se encuentren inscritos en alguna Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) o en la Bolsa Nacional de Empleo que establece la Ley N° 19.728

#### **Componentes:**

El Programa de "Formación en el Puesto de Trabajo - Aprendices", apuesta por un tipo de intervención de carácter transversal, que además de mejorar las capacidades de empleabilidad de sus usuarios incentiva su inserción en un puesto de trabajo de carácter dependiente. En este marco, el programa consta de 2 componentes obligatorios:

- Bonificación a la formación al interior de la empresa: considera un pago equivalente al 50% de un ingreso mínimo mensual (IMM) por persona contratada<sup>8</sup> y por mes trabajado. Se bonificará a la empresa por un periodo hasta de 12 meses.
- Capacitación: Deberá ser entregada al trabajador, durante los meses que dure el contrato de trabajo como parte de las funciones obligatorias de cada trabajador. Los cursos de capacitación podrán ser impartidos por Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC) o por la misma empresa, a través de relatores internos. El objetivo es que la empresa defina el curso de capacitación que resulte más pertinente para el trabajador en función de su ocupación dentro de la empresa. El proceso de capacitación incluirá el acompañamiento de un maestro guía, que designará la empresa el que deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - o A lo menos 2 años de experiencia laboral en el oficio a impartir,
  - Antigüedad mínima en la empresa de 3 meses en que el trabajador fue contratado.
  - o Mínimo 20 años de edad.

El pago que se realizará a la empresa por concepto de capacitación será de hasta \$400.000 mil pesos, y se deberá cumplir con un mínimo de 80 horas cronológicas.

### Etapas de Implementación:

El programa está compuesto de 5 etapas:

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Los contratos de trabajo no podrán tener una duración menor a 6 meses y las remuneraciones deberán ser iguales o superior a un IMM.



- 1. Postulación de las Empresas al Programa.
- 2. Evaluación de propuestas de formación.
- 3. Adjudicación del Beneficio.
- 4. Inicio del Programa
- 5. Término del programa.

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA**

### Presupuesto Asociado M\$ 4.300.000

**Actividad Ejecución Presupuesto Observaciones** Asignación (Devengo acumulado) M\$4.028.493

Ejecución 2014 Postulación A partir de enero, se da inicio a la ejecución 2014 del programa Formación en un Puesto de Trabajo - Aprendices, con la postulación empresas.

Al 31 de marzo el avance de cobertura corresponde 339 а jóvenes con contratos

concedidos,

beneficiando a empresas obtuvieron el

beneficio.

Bajo este presupuesto se da continuidad a la línea Emergencia Agrícola iniciada en Noviembre 2013, dada la agrícola emergencia por ocasionada fenómenos climáticos en las regiones: Atacama, Coquimbo,

Metropolitana,

Valparaíso, O'Higgins y Maule,

La finalidad de este programa es entregar un subsidio la contratación las а empresas agrícolas que contraten trabajadores



temporeros durante el período Noviembre 2013-Marzo 2014.

subsidio corresponderá al 40% de un ingreso mínimo mensual y tendrá una duración de 4 meses por persona. El Subsidio es sólo para aquellas empresas del rubro "Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura", conforme а clasificación de actividad económica asignada por el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Al 31 de marzo el avance cobertura correspondiente periodo enero-marzo 2014 es 1.550 contratos concedidos, 79 beneficiando а empresas.

**II Trimestre** 

FPT Agrícola Ejecución 2014

FPT (Aprendices)

Según informe final de ejecución del programa Formación en un Puesto de Trabajo línea Agrícola 2014, se corrige la cobertura efectiva en 1.545 beneficiarios logrando conceder 6.702 contratos entre 2013-

2014.

Al 30 de junio por este programa hay 1.217 contratos de aprendiz concedidos,

beneficiando

empresas.

Mayoritariamente, la de concentración concedidos contratos esta en las siguientes

empresas:



- Frutera San
   Fernando S.A. con
   164 contratos
   concedidos
- Cía. Minera del Pacifico S.A. con 144 contratos concedidos y,
- Paris Administradora Norte Ltda. con 136 contratos concedidos.

El avance de contratos concedidos a la fecha supera a la cobertura proyectada para el trimestre.

#### **III Trimestre**

Ejecución 2014

FPT (Aprendices)

Al 30 de septiembre hay 2.216 contratos de aprendiz concedidos, beneficiando a 988 empresas.

Mayoritariamente, la concentración de contratos concedidos se mantienen en las siguientes empresas:

- Frutera San
   Fernando S.A. con
   164 contratos
   concedidos
- Cía. Minera del Pacifico S.A. con 144 contratos concedidos y,
- Paris Administradora Norte Ltda. con 136 contratos concedidos.

#### **IV Trimestre**

Presupuesto Modificación

Se disminuye el Presupuesto inicial en (M\$293.227) con el Decreto N° 1960 del 01 de diciembre y (M\$3.142.447) con el



Decreto N° 2065 del 11 de diciembre quedando como presupuesto final M\$4.300.000, sumando a ello un sobre compromiso de M\$3.378.152.

Ejecución 2014 FPT (Aprendices)

Al 31 de diciembre hay 3.836<sup>9</sup> contratos de aprendiz concedidos, beneficiando a 1.397 empresas.

Mayoritariamente, la concentración de contratos concedidos se mantienen en las siguientes empresas:

- Security Trust Chile S.A. con 553 contratos concedidos.
- Frutera San
   Fernando S.A. con
   224 contratos
   concedidos
- ATENTO CHILE con 205 contratos concedidos.

## **DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA (M\$):**

Región	Presupuesto	Compromiso	Porcentaje	Presupuesto	Porcentaje	Presupuesto	Porcentaje
-0 -		-	Compromiso	devengado	devengo	pagado	Pagado
Dirección Nacional	525	525	100%	525	100%	525	100%
Arica y Parinacota	209.302	209.302	100%	81.357	39%	67.454	32%
Tarapacá	193.901	193.901	100%	70.513	36%	70.513	36%
Antofagasta	685.361	685.361	100%	369.093	54%	352.424	51%
Atacama	377.160	377.160	100%	254.658	68%	227.895	60%
Coquimbo	433.609	433.609	100%	198.715	46%	144.818	33%
Valparaíso	462.222	462.222	100%	301.131	65%	295.014	64%
Metropolitana	892.698	892.698	100%	277.450	31%	229.687	26%
O'Higgins	675.755	675.755	100%	370.050	55%	370.050	55%
Maule	910.988	910.988	100%	732.035	80%	713.725	78%
Biobío	1.238.954	1.238.954	100%	557.634	45%	453.419	37%
Araucanía	525.730	525.730	100%	274.520	52%	262.825	50%
Los Ríos	308.956	308.956	100%	142.867	46%	135.555	44%
Los Lagos	695.993	695.993	100%	366.736	53%	358.764	52%
Aysén	21.682	21.682	100%	8.764	40%	6.655	31%
Magallanes	45.318	45.318	100%	22.445	50%	21.163	47%
<b>Total General</b>	7.678.152	7.678.152	100%	4.028.493	52%	3.710.488	48%

Fuente: SIGFE

 $<sup>^{\</sup>rm 9}$  En anexos se incluye detalle de beneficiarios con contrato concedido.



### **DISTRIBUCION DE COBERTURA:**

Región		FPT	
	Efectivo al 31/12/2014	Meta	% Avance
Arica Parinacota	105	105	100%
Tarapacá	65	92	71%
Antofagasta	383	280	137%
Atacama	209	297	70%
Coquimbo	110	135	81%
Valparaíso	194	160	121%
Metropolitana	1.104	893	124%
O'Higgins	93	103	90%
Maule	174	174	100%
Biobío	604	544	111%
Araucanía	322	276	117%
Los Ríos	155	156	99%
Los Lagos	298	306	97%
Aysén	0	0	0%
Magallanes	20	46	43%
Total	3.836	3.567	108%

Fuente: Oregón

EJECUCION PRESPUESTARIA (M\$)				
Ley de Presupuesto	Compromiso	% Compromiso	Devengo	% Devengo
4.300.000	7.678.152 <sup>10</sup>	179%	4.028.493	94%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre

<b>EJECUCION COBERTU</b>	JRA FPT - Aprendices		
Meta	Concedidos	Capacitados	% Concedidos/Meta
3.567	3.836	3.836	108%

Fuente: Aplicación Computacional Oregón

# Proyecciones de ejecución presupuestaria 2014

En el marco de la ejecución presupuestaria del SENCE, se adjunta en Anexo, Informe Ejecución Presupuestaria Transferencias Corrientes del Subtitulo 24 año 2014, elaborado por la Unidad de Análisis Financiero de Programas del Departamento de Administración y Finanzas.

50

 $<sup>^{\</sup>rm 10}$  Considera un sobrecompromiso de M\$3.378.152.



Ítem: Denominación:	24 – 01 – 266
Denominación:	D 1 T 1 11 17 T 1 1
	Programa de Intermediación Laboral
Marco Legal	Decreto N° 4 del 02 de enero del 2009. Res. Exenta Nº 225 del 15/01/2014 delega facultades del programa y Resolución Exenta N° 226 del 15/01/2014 la que aprueba la Guía Operativa.
Periodo que se informa:	01 de octubre al 31 de diciembre

#### **DESCRIPCION:**

### Propósito:

Potenciar la inserción y permanencia dentro del mercado laboral de personas desempleadas, por medio de la implementación de un conjunto de actividades tendientes a optimizar el cruce entre oferta y demanda de empleo, a través del:

Fortalecimiento Oficinas Municipales Intermediación Laboral

#### **Fortalecimiento OMIL:**

Este programa forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL), para lograr la inserción laboral de los(as) beneficiarios(as) en un empleo dependiente. Para ello se plantean los siguientes objetivos:

- Desarrollar el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral.
- Facilitar la incorporación de personas desocupadas en puestos de trabajo de calidad, mediante el reforzamiento de la gestión de las OMIL.
- Fortalecer el trabajo en red de las OMIL con los empleadores.

#### **Población Objetivo:**

• El programa, está dirigido a hombres y mujeres mayores de 15 y menores de 65 años de edad, cesantes o con empleos precarios.



### Criterios de postulación:

- Hombres o Mujeres cesantes o con empleos precarios.
- Pertenecer a los quintiles I, II y III.
- Beneficiarios que pertenezcan al Sistema de Protección Social Chile Solidario,
- Personas privadas de libertad,
- Beneficiarios de Programas de Capacitación (SENCE 2012 2013)
- Beneficiarios del Programa Inversión en la Comunidad (2012 2013)

Las Municipalidades deberán presentar servicios a todas las personas que lo requieran, no obstante, solo se considerará para el cumplimiento de metas de colocación aquellos que cumplan los criterios de postulación.

#### Etapas de Implementación:

El programa está compuesto de 5 etapas:

- 1. Clasificación de las OMIL en relación a la fuerza laboral de la comuna, tasa de desocupación, desempeño de la OMIL en año anterior.
- 2. Firma de Convenios
- 3. Transferencia de recursos por Operación.
- 4. Colocación
- 5. Pago Incentivos por colocación y gestión

ACTIVIDADES PRINC	IPALES DEL PROGRAMA				
	Presupuesto Asociado M\$ 4.870.374				
Actividad	Asignación	Ejecución Presupuesto (Devengo acumulado) M\$4.858.513	Observaciones		
Ejecución 2013	No aplica		M\$ 515.631, devengo por compromisos año 2013, que son cancelados con presupuesto 2014, los cuales no fueron devengados a Diciembre 2013.		
Selección y Firma	Transferencia		M\$1.293.840. Una vez realizado el proceso de selección a través de la		
de Convenios	de recursos a OMIL		clasificación de las OMIL en relación a la fuerza laboral de la comuna, tasa de desocupación y desempeño de ellas durante el año 2013, se consideró seleccionar a 256 OMIL que cumplen con los parámetros establecidos		



en la clasificación de acuerdo al tipo de OMIL I, II y III.

Cabe mencionar que la meta para este año era 250 Oficinas de Intermediación Laboral en convenio.

Al 31 de marzo finalizó en un 100% el proceso de firmas de convenio entre SENCE y los Municipios con OMIL seleccionadas, dando inicio a la transferencias de recursos adjudicados para el pago de Recursos Humanos, el que se cancela el dos cuotas, 50% en marzo y 50% en Julio, de acuerdo al tipo de OMIL:

#### Tipo I:

Monto adjudicado M\$20.020.

Transferido en dos cuotas de M\$17.280, la primera inmediatamente posterior a la firma del convenio, recursos para ser utilizados en implementación de la OMIL.

M\$2.740 en dos cuotas, para el pago de incentivos.

#### Tipo II:

Monto adjudicado M\$15.180 Transferido en dos cuotas de M\$12.960 la primera inmediatamente posterior a la firma del convenio, recursos para ser utilizados en implementación de la OMIL.

M\$2.220 en dos cuotas, para el pago de incentivos.

#### Tipo III:

Monto adjudicado M\$10.560.

Transferido en dos cuotas de M\$8.640 la primera inmediatamente posterior a la firma del convenio, recursos para ser utilizados en implementación de la



OMIL

M\$1.920 en dos cuotas, para el pago de incentivos.

A partir de abril se dará inicio a la colocación de hombres y mujeres en un puesto de trabajo, se espera colocar 45.840 personas.

Ferias Laborales Licitación

Transferencias

**SENCE** 

Ejecución

a Direcciones Regionales

M\$7.134.

M\$22.874.

Monto devengado por la realización de Feria Laboral en la región de Atacama.

Bajo este concepto, se devengan recursos para la realización de actividades de las Direcciones Regionales con la OMIL.

encuentros y capacitaciones.

Durante el II semestre se ajusta la meta para el programa de 45.840

cupos

45.260 colocados.

Al 30 de junio, hay 21.137 beneficiarios colocados puesto de trabajo a través de la

OMIL.

El avance de colocados a la fecha а la cobertura proyectada para el trimestre.

**III Trimestre** 

Encuentros y

**II Trimestre** Ejecución 2014

Capacitación OMIL

Ejecución Ejecución 2014

Al 30 de septiembre, hay 38.372 beneficiarios colocados en puesto de trabajo a través de

la OMIL.

El avance de colocados a la fecha supera а la cobertura proyectada para el trimestre.

**IV Trimestre** 

Modificación Presupuesto

Se aumenta el Presupuesto inicial en M\$200.000 con el Decreto N° 1636 del 20 de octubre. El 11 de diciembre bajo el Decreto N° 2065 se rebaja el presupuesto en (M\$422.461), quedando como presupuesto



final M\$4.870.374, sumando a ello un sobre compromiso de M\$127.194. Ejecución 2014 Ejecución Los resultados al 31 de son 72.846<sup>11</sup> diciembre, beneficiarios colocados en puesto de trabajo a través de la OMIL. Los resultados de colocados supero а la cobertura proyectada para el año en un 159%.

### **DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA (M\$):**

Región	Presupuesto	Compromiso	Porcentaje	Presupuesto	Porcentaje	Presupuesto	Porcentaje
			Compromiso	devengado	devengo	pagado	Pagado
Dirección Nacional	1.410.943	1.410.943	100%	1.283.814	91%	1.054.178	75%
Arica y Parinacota	20.171	20.171	100%	20.171	100%	20.171	100%
Tarapacá	15.868	15.868	100%	15.769	99%	15.215	96%
Antofagasta	59.668	59.668	100%	59.668	100%	59.668	100%
Atacama	105.797	105.797	100%	105.797	100%	105.797	100%
Coquimbo	145.426	145.426	100%	145.426	100%	144.428	99%
Valparaíso	381.692	381.692	100%	381.687	100%	381.687	100%
Metropolitana	689.773	689.773	100%	689.713	100%	689.713	100%
O'Higgins	328.792	328.792	100%	323.482	98%	321.713	98%
Maule	378.509	378.509	100%	375.599	99%	373.954	99%
Biobío	617.000	617.000	100%	613.617	99%	613.617	99%
Araucanía	400.232	400.232	100%	400.232	100%	398.953	100%
Los Ríos	147.371	147.371	100%	147.371	100%	146.019	99%
Los Lagos	254.130	254.130	100%	254.130	100%	253.007	100%
Aysén	20.764	20.764	100%	20.605	99%	20.220	97%
Magallanes	21.431	21.431	100%	21.431	100%	21.164	99%
Total General	4.997.568	4.997.568	100%	4.858.513	97%	4.619.503	92%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre

# **DISTRIBUCION DE COBERTURA CONVENIOS OMIL:**

Región	META	FIRMADOS	% CONVENIOS FIRMADOS/META
Arica Parinacota	1	1	100%
Tarapacá	1	1	100%
Antofagasta	5	5	100%
Atacama	8	8	100%
Coquimbo	11	11	100%
Valparaíso	27	27	100%
Metropolitana	43	43	100%
O'Higgins	24	26	108%
Maule	25	25	100%
Biobío	45	46	102%
Araucanía	28	29	104%
Los Ríos	9	11	122%
Los Lagos	19	19	100%
Aysén	2	2	100%
Magallanes	2	2	100%
Total general	250	256	102%

<sup>11</sup> En anexos se incluye detalle de beneficiarios colocados en un puesto de trabajo.



### **DISTRIBUCION DE COBERTURA:**

Región	·	·	·
	Efectivo al 31/12/2014	Meta	% Avance
Arica Parinacota	441	400	110%
Tarapacá	207	200	104%
Antofagasta	745	560	133%
Atacama	2.336	1.450	161%
Coquimbo	1.957	1.540	127%
Valparaíso	7.818	4.860	161%
Metropolitana	17.677	10.590	167%
O'Higgins	5.980	3.710	161%
Maule	8.511	5.280	161%
Biobío	13.441	7.450	180%
Araucanía	7.083	4.730	150%
Los Ríos	2.313	1.630	142%
Los Lagos	3.909	3.080	127%
Aysén	246	180	137%
Magallanes	182	180	101%
Total	72.846	45.840	159%

Fuente: Oregón

EJECUCION PRESPUESTARIA (M\$)					
Ley de Presupuesto	Compromiso	% Compromiso	Devengo	% Devengo	
4.870.374	4.997.568 <sup>12</sup>	103%	4.858.513	99,8%	

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre

# Proyecciones de ejecución presupuestaria 2014

En el marco de la ejecución presupuestaria del SENCE, se adjunta en Anexo, Informe Ejecución Presupuestaria Transferencias Corrientes del Subtitulo 24 año 2014, elaborado por la Unidad de Análisis Financiero de Programas del Departamento de Administración y Finanzas.

56

 $<sup>^{\</sup>rm 12}$  Considera sobrecompromiso de M\$127.194



**IDENTIFICACION** 

Ítem: 24 – 01 – 270

Denominación: Programa de Certificación de

**Competencias Laborales** 

Marco Legal Rol de SENCE en la Ley de Competencias

Laborales 20.267, Artículo 26.-, letra c (Título séptimo, del financiamiento de los procesos de evaluación y certificación de competencias

laborales).

Periodo que se informa: 01 de octubre al 31 de diciembre

#### **DESCRIPCION:**

### Propósito:

Facilitar la evaluación y/o certificación de competencias laborales de trabajadores, en los perfiles vigentes del catálogo de Chile Valora. Asimismo, busca promover la movilidad, la empleabilidad y la profesionalización en el mercado del trabajo.

Desde el punto de vista empresarial, aumentar la productividad y competitividad, contar con trabajadores más calificados, mejorar la gestión de Recursos Humanos, rentabilizar la inversión en capacitación, motivar la Responsabilidad Social Empresarial y cerrar el círculo virtuoso de la calidad.

### **Población Objetivo:**

Trabajadores dependientes o independientes, cesantes y personas que buscan trabajo por primera vez, hombres y mujeres, mayores de 18 años que tengan experiencia laboral, independientemente de cómo ésta haya sido adquirida, y que deseen ser evaluados en perfiles ocupacionales existentes en el Catálogo de Chile Valora, los que deben tener asociados Centros acreditados de Evaluación de Certificación de Competencias Laborales (ECCL) en condiciones de realizar el procesos de evaluación.

#### Criterios de Selección:

- Tener entre 18 y 60 años de edad en el caso de las mujeres y entre 18 y 65 años de edad en el caso de los hombres.
- Nivel educacional hasta terciaria incompleta.
- Cumplir con los requisitos que solicita el perfil ocupacional.



#### **Componentes:**

El programa consta de 2 componentes:

- Selección de Centros de Evaluación: Esto se realiza a través de la Ley de Compras (Licitación pública, licitación privada o asignación directa), donde se postulan los Centros acreditados por la Comisión Sistema de Certificación de Competencias Laborales, estos Centros se encargan de:
  - Realizar una oferta a una determinada Zona/Subsector productivo de hasta 1000 UCL (licitación Resolución Exenta N° 3015, 7 de junio de 2014) y hasta 800 UCL (licitación IV trimestre 2014).
  - Una vez adjudicada la oferta, distribuir en perfiles ocupacionales específicos las UCL adjudicadas (esto se detalla en un Acuerdo Operativo).
  - o Identificar a las y los candidatos.
  - Realizar la Evaluación en perfiles ocupacionales considerados en el subsector adjudicado.
  - Certificación en el caso de los candidatos Competentes.
- Selección de los beneficiarios del Programa: Se realiza a través de una plataforma diseñada y administrada por SENCE, donde se procede a la selección de ellos a través de un proceso de Admisibilidad en el que SENCE valida los criterios de entrada que los usuarios deben cumplir. Posteriormente a esto, el beneficiario acude a un Centro ECCL, siendo este último el encargado de informar si el postulante cumple con los requisitos para ser evaluado.

#### Etapas de Implementación:

El programa está compuesto de 4 etapas:

- 1. Selección Centro Evaluación Certificación de Competencias Laborales por zona y Subsector productivo
- 2. Identificación de candidatos
- 3. Evaluación de candidatos en los perfiles ocupacionales en los que el Centro distribuye la bolsa de Unidades de Certificación Laboral en una zona/subsector determinado.
- 4. Certificación en el caso de los candidatos competentes.

### Criterios de Selección:

- Llamado a licitación realizado el 17 de junio de 2014 con Resolución Exenta N° 3015, adjudicado el 11 de agosto de 2014 (R.E n°4252).
- Llamado a publicar en el IV trimestre de 2014.

#### **Componentes:**

o Selección de Centros de Evaluación: Esto se realiza a través de la Ley de



- Compras (Licitación pública, licitación privada o asignación directa), donde se postulan los Centros acreditados por la Comisión Sistema de Certificación de Competencias Laborales, estos Centros se encargan de:
- Realizar una oferta a una determinada Zona/Subsector productivo de hasta 1000 UCL (licitación Resolución Exenta N° 3015, 7 de junio de 2014) y hasta 800 UCL (licitación IV trimestre 2014).
- o Una vez adjudicada la oferta, distribuir en perfiles ocupacionales específicos las UCL adjudicadas (esto se detalla en un Acuerdo Operativo).
- o Identificar a las y los candidatos.
- o Realizar la Evaluación en perfiles ocupacionales considerados en el subsector adjudicado.
- o Certificación en el caso de los candidatos Competentes.

#### **ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA**

### Presupuesto Asociado M\$ 1.304.212

Actividad	Asignación	Ejecución Presupuesto (Devengo) M\$1.197.066	Observaciones
Selección de CECCL <sup>13</sup> Convenios	Licitación Trato Directo		Durante el año 2013 y a través de licitación se adjudicaron 6 Centros de Evaluación de Certificación de Competencias Laborales (CECCL), sumados a los de trato directo 2014, son 8 CECCL, encargados de Evaluar a los futuros beneficiarios seleccionados.
			Al 31 de marzo se firmaron dos convenios con asignación trato directo entre SENCE e INDUPAN Servicios Ltda. y ASIMET Asesorías Ltda., posterior a ello, corresponde el pago del 50% inicial como anticipo. La segunda cuota correspondiente al 25% del contrato se pagará el 31 de mayo del 2014 y la tercera cuota

 $<sup>^{\</sup>rm 13}$  Centros de Evaluación de Certificación de Competencias Laborales

\_\_\_



(25% restante) luego de la rendición del 31 julio.

**II Trimestre** 

Ejecución 2014

Trasferencia recursos

**III Trimestre** Ejecución 2014

M\$450.000.

En el marco del convenio entre ChileValora y SENCE, en mayo se procedió a realizar la transferencia de recursos.

Durante julio y agosto se procederá se licitar los centros de evaluación para su adjudicación.

El 11 de agosto de 2014 publica la adjudicación del llamado 2014, mediante la Resolución Exenta N° 4252. Son 12 Centros de Evaluación Certificación de Competencias los que adjudican sus ofertas, en total 42. A la fecha del informe se encuentran en proceso de firmas de convenios con centros.

M\$16.584 corresponde al 30% del monto total adjudicado por el Centro Certifica CI.

M\$10.800 corresponde a la segunda cuota correspondiente al 25% del contrato y la tercera cuota (25% restante) se traspasa al Centro ASIMET.

M\$120.292 corresponden a los saldos de ejecución 2013.



IV Tri	mestre
Presu	puesto

#### Modificación

Se aumenta el Presupuesto inicial en M\$200.000 con el Decreto N° 1636 del 20 de octubre. El 11 de diciembre bajo el Decreto N° 2065 se rebaja el presupuesto en (M\$473.233), quedando como presupuesto final M\$1.304.212, sumando ello un sobre compromiso de M\$263.590.

Ejecución 2014

Al 31 de diciembre hay un total de 8.425 personas evaluadas correspondientes a licitaciones 2013 (5.256) y 2014 (3.169) ejecutadas en el año. Asimismo en cuantos a los certificados son 2013 (4.819) y 2014 (3.035) total para el ejercicio 2014 (7.854).

Dado que los centros están en proceso de envío de las matrices (nóminas) de beneficiarios no se cuentan con éstas, las que estarán disponibles en su totalidad primer trimestre 2015, en caso de ser solicitadas.

## **DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA**<sup>14</sup>:

Región	Presupuesto incluye sobre compromiso	Compromiso	Porcentaje Compromiso	Presupuesto devengado	Porcentaje devengo	Presupuesto pagado	Porcentaje Pagado
Dirección Nacional	1.567.802	1.567.802	100%	1.197.066	76%	1.101.280	70%
Total General	1.567.802	1.567.802	100%	1.197.066	76%	1.101.280	70%

Fuente: SIGFE

\_

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> El presupuesto del Programa de Certificación de Competencias Laborales no está desagregada a nivel regional.



### **RESULTADOS A NIVEL REGIONAL (COBERTURA):**

Región	Efectivo Evaluados al 31/12/2014	Efectivo Certificados al 31/12/2014	Efectivo Evaluados al 31/12/214	Efectivo Certificados al 31/12/214
Año programa ejecutado 2014	201		201	
Arica Parinacota	82	74	50	50
Tarapacá	126	121	19	19
Antofagasta	132	132	134	130
Atacama	121	121		
Coquimbo	339	301	23	20
Valparaíso	555	533	292	282
Metropolitana	2234	1934	1462	1393
O'Higgins	540	527	167	155
Maule	282	270	56	56
Bío Bío	301	284	333	322
Araucanía	152	135	241	232
Los Ríos	66	61	118	110
Los Lagos	140	140	121	114
Aysén	130	130	80	80
Magallanes	56	56	73	72
Total	5.256	4.819	3.169	3.035

Fuente: Reporte Unidad de Certificación de Competencias.

EJECUCION PRESPUESTARIA (M\$)					
Ley de Presupuesto	Compromiso	% Compromiso	Devengo	% Devengo	
1.304.212	1.567.802 <sup>15</sup>	120%	1.197.066	92%	

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre

# Proyecciones de ejecución presupuestaria 2014

En el marco de la ejecución presupuestaria del SENCE, se adjunta en Anexo, Informe Ejecución Presupuestaria Transferencias Corrientes del Subtitulo 24 año 2014, elaborado por la Unidad de Análisis Financiero de Programas del Departamento de Administración y Finanzas.

 $<sup>^{\</sup>rm 15}$  Considera sobrecompromiso de M\$263.590



**IDENTIFICACION** 

Ítem: 24 – 01 – 475

Denominación: Programa Mujeres Jefas de Hogar

Marco Legal Resolución Exenta N° 1.187 del

20.febrero.2013, (Instrucción de carácter general y obligatorio que fija normas y procedimientos dirigidas a los organismos técnicos de capacitación, para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar, 2013).

Periodo que se informa: 01 de octubre al 31 de diciembre

#### **DESCRIPCION:**

#### Propósito:

El objetivo general del programa es, "Mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de las Mujeres inscritas en el programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), a través de los instrumentos de capacitación SENCE, en oficios con egreso dependiente o independiente."

Para cumplir con el objetivo antes dispuesto se entregará una capacitación en un oficio a las personas pertenecientes a la población objetivo del programa, generando competencias laborales, con el propósito de fomentar su inserción laboral y aumentar sus condiciones de empleabilidad.

La preparación, programación y coordinación de esta iniciativa de capacitación, se realiza a través de un trabajo en conjunto entre SENCE y SERNAM.

#### **Población Objetivo:**

- Trabajadora Jefa de Hogar<sup>16</sup>
- Mujeres que están en la condición de Trabajadora Jefa de Núcleo Secundario siendo ésta la mujer activa que vive al interior de un hogar que tiene un jefe o jefa, pero con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo.
- Mujeres segundas perceptoras de ingreso.

## Criterios de Selección:

\_

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Se entiende por jefa de hogar a la mujer que es económicamente activa, tiene responsabilidades familiares y es el principal sustento económico a la familia.



La población nombrada anteriormente deberá cumplir con algunos criterios de selección lo que permitirá generar una mejor focalización hacia las personas con bajas condiciones de empleabilidad y de menores recursos.

#### Criterios de selección que exige SERNAM:

- ✓ Pertenecer al grupo de población vulnerable de los quintiles I, II o III de ingresos.
- ✓ Tener entre 18 y 65 años de edad.
- ✓ Ser, preferentemente, económicamente activa (trabajando de manera dependiente o independiente, con o sin contrato), cesante o buscando trabajo por primera vez, dependiente o independiente.
- ✓ Vivir o trabajar, preferentemente, en la comuna donde se implemente el Programa.
- ✓ Preferentemente, tener responsabilidades familiares a su cargo (hijos/as, nietos/as, padres, etc.).
- ✓ Tener un puntaje menor o igual a 13.484 puntos en la Ficha de Protección Social o su equivalente en la Nueva Ficha Social o instrumento que lo reemplace.

### O Criterios de selección que revisa SENCE:

- ✓ Edad.
- ✓ Validación de rut
- ✓ Puntaje Ficha de Protección Social.
- ✓ Cada beneficiaria derivada por el SERNAM sólo podrá efectuar un curso a través del presente Programa durante el año en curso. Además no podrá haber efectuado cursos en el programa en los últimos 2 años, salvo que se haya capacitado en un curso complementario al actual o perteneciente a una misma trayectoria laboral.

### Componentes ejecutados por SENCE:

- **a) Intervención de trabajo dependiente**: incluye intermediación laboral y se conformará a partir de dos modalidades:
  - o Cursos con fase lectiva y fase de práctica laboral.
  - o Cursos sólo con fase lectiva.
- b) Intervención de trabajo independiente.
- c) También el programa cuenta con beneficios para las usuarias del programa:



- Subsidios de locomoción de \$3.000 por día asistido a la fase lectiva y práctica laboral en empresas.
- Seguro contra accidentes.
- Subsidio de herramientas para la intervención de trabajo independiente con topo de \$150.000.

### Etapas de Implementación:

El programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar está compuesto por 5 etapas:

- 1. Selección de cursos de capacitación
- 2. Compra de cursos
- 3. Validación e ingreso de beneficiarios al portal de inscripción
- 4. Inicio de cursos de capacitación
- 5. Término de cursos de capacitación,

ACTIVIDADES	PRINCIPALES DEL	PROGRAMA

### Presupuesto Asociado M\$ 1.702.694

Actividad	Asignación	Ejecución Presupuesto (Devengo acumulado) M\$518.313	Observaciones
Ejecución 2013	No aplica		M\$201.321 Compromisos no devengados del año 2013, que son cancelados con presupuesto 2014.
II Trimestre Ejecución			Al 30 de junio hay 1.697 <sup>17</sup> Mujeres inscritas en curso de formación en Oficio por este programa, estos cupos corresponden a ejecución 2013, pero que iniciaron este año. El avance de inscritas a la cumple con la cobertura proyectada para el trimestre.
III Trimestre			Al 30 de septiembre hay

 $<sup>^{\</sup>rm 17}$  En anexos se incluye detalle de beneficiarias inscritas en un curso.

17



1.783 Mujeres inscritas
en curso de formación
en Oficio por este
programa, estos cupos
corresponden a
ejecución 2013, que
iniciaron este año.
Durante el tercer
trimestre se llevó a cabo
la adjudicación de 526
cupos a través de
compras Convenio
Marco, correspondientes
a los llamados 25 y 26.
Los resultados de
inscritas al 31 de
diciembre son 2.299 <sup>18</sup>
mujeres, no obstante, de
acuerdo al monitoreo del
programa hay 2.506
inscritas, estos cupos
corresponden a llamados
2013 adjudicados en
diciembre y cuya
comienzo de cursos fue
en el 2014, más dos
llamados del año.

# **DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA (M\$):**

Región	Presupuesto	Compromiso	Porcentaje	Presupuesto	Porcentaje	Presupuesto	Porcentaje
			Compromiso	devengado	devengo	pagado	Pagado
Dirección Nacional	20.989		0%		0%		0%
Arica y Parinacota	19.918	19.918	100%	19.918	100%	19.918	100%
Tarapacá	72.570	72.570	100%	72.570	100%	67.530	93%
Antofagasta	20.117	20.117	100%	20.117	100%	20.117	100%
Atacama	70.660	70.660	100%	65.814	93%	59.322	84%
Coquimbo	88.554	82.430	93%	82.395	93%	82.395	93%
Valparaíso	219.895	205.834	94%	202.512	92%	184.334	84%
Metropolitana	188.453	177.841	94%	171.175	91%	139.004	74%
O'Higgins	129.603	129.603	100%	129.603	100%	99.930	77%
Maule	208.511	205.536	99%	205.536	99%	195.453	94%
Biobío	160.688	156.690	98%	156.690	98%	156.690	98%
Araucanía	201.519	201.519	100%	196.963	98%	168.449	84%
Los Ríos	69.173	67.928	98%	67.928	98%	56.429	82%
Los Lagos	176.559	163.054	92%	163.054	92%	145.874	83%
Aysén	32.315	32.315	100%	32.315	100%	15.492	48%
Magallanes	23.171	16.974	73%	16.974	73%	16.974	73%
<b>Total General</b>	1.702.694	1.622.988	95%	1.603.564	94%	1.427.911	84%

<sup>18</sup> En anexos se incluye detalle de beneficiarias inscritas en un curso.



### **EJECUCION CUPOS**

Región	Efectivo	al 31/12/2014		Meta % A		
Arica Parinacota	30	30	40	30	200%	
Tarapacá	85	15	55	40	250%	
Antofagasta	11	15	26	22	118%	
Atacama	95	35	115	95	137%	
Coquimbo	127	35	162	130	125%	
Valparaíso	156	76	230	156	149%	
Metropolitana	259	65	322	235	138%	
O´Higgins	228	30	238	228	113%	
Maule	105	45	135	105	143%	
Biobío	176	33	210	176	119%	
Araucanía	335	50	384	325	118%	
Los Ríos	105	20	73	63	198%	
Los Lagos	225	20	209	174	141%	
Aysén	10	40	50	10	500%	
Magallanes	30	20	50	15	333%	
Total	1.977	529	2.299	1.804	139%	

EJECUCION PRESPUESTARIA (M\$)								
Ley de Presupuesto	Compromiso	% Compromiso	Devengo	% Devengo				
1.702.694	1.622.988	95%	1.427.911	84%				

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre

# Proyecciones de ejecución presupuestaria 2014

En el marco de la ejecución presupuestaria del SENCE, se adjunta en Anexo, Informe Ejecución Presupuestaria Transferencias Corrientes del Subtitulo 24 año 2014, elaborado por la Unidad de Análisis Financiero de Programas del Departamento de Administración y Finanzas.



**IDENTIFICACION** 

Ítem: 24 – 07

Denominación: A Organismos internacionales

Periodo que se informa: 01 de octubre al 31 de diciembre

#### **DESCRIPCIÓN**

Los recursos asignados en este Ítem, corresponde al pago de las membresías al CINTERFOR/OIT y a la AMSPE.

# CINTERFOR/OIT19

El Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR) nació en la Séptima Conferencia de los Estados de América Miembros de la OIT, realizada en Buenos Aires, en Abril de 1961, en respuesta a una solicitud dirigida entonces a la OIT para constituir un centro de intercambio de experiencias, con base en la investigación, la documentación y la divulgación de las actividades de formación profesional y que actuara como núcleo de un sistema constituido por las instituciones y organismos de formación profesional de los Estados Miembros de la OIT en las Américas y España.

El Centro se define como el desarrollo de una comunidad permanente de aprendizaje y cooperación horizontal entre los organismos nacionales encargados de la formación profesional con el propósito de difundir conocimientos, experiencias y buenas prácticas en materia de capacitación y desarrollo de recursos humanos para la creación de trabajo decente y productivo en América Latina y el Caribe".

#### Tiene como funciones:

- a. Promover y fortalecer la cooperación horizontal para el desarrollo institucional y la modernización de la formación profesional en los países de América Latina y el Caribe y entre la región de las Américas y otras regiones del mundo.
- b. Contribuir al diseño y la gestión de políticas públicas y programas de inversión en la formación profesional acordes con la agenda de trabajo decente y en el marco de las estrategias y planes nacionales definidos entre la OIT y los gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores.
- c. Desarrollar una comunidad de aprendizaje y gestión del conocimiento acumulado en formación profesional en la región a través de la recuperación crítica, sistematización y diseminación de información, experiencias e innovaciones tecnológicas y el conocimiento acumulado en la región y en el mundo.

<sup>19</sup> Fuente: <a href="http://www.oitcinterfor.org/general/sobre-oitcinterfor">http://www.oitcinterfor.org/general/sobre-oitcinterfor</a>



d. Promover actividades de investigación y estudios hacia la institucionalización y el establecimiento de planes y programas de formación atendiendo los requerimientos de eficiencia, competitividad, productividad, calidad, equidad social y respeto de las normas internacionales del trabajo.

Las principales actividades que se realizan son talleres, charlas, seminarios, visita de estudios, asistencia técnica a los países miembros.

# AMSPE<sup>20</sup>

La AMSPE es la Asociación Mundial de los Servicios Públicos de Empleo, cuyos miembros son servicios públicos de empleo de todo el mundo.

La Asociación se constituyó en 1988/89 por seis Servicios Públicos de Empleo (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, los Países Bajos y Suecia) junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Actualmente, se cuenta con 92 países miembros, bajo este esquema la OIT sigue manteniendo el carácter de observadora en la Asociación, así como la integración como observador de la Unión Europea a partir de 2003.

La dirección oficial de la AMSPE es la correspondiente a la sede central de la OIT en Ginebra (Suiza), pero la Secretaría de la Asociación se encuentra en Bruselas (Bélgica) desde 2004.

Sus objetivos principales son los siguientes:

- Promover contactos entre las diversas organizaciones miembros.
- Fomentar el intercambio de experiencias e información respecto a las actividades de los miembros.
- Promover la cooperación entre los miembros, especialmente de los organismos más desarrollados hacia los menos desarrollados.
- Prestar servicios de interés mutuo, como la realización de encuestas, estudios, gestión de bases de datos, cursos de formación y mejora de las prestaciones.
- Organizar congresos, conferencias, reuniones, talleres, visitas de estudio, guías temáticas y seminarios que traten temas de interés común.

Las principales actividades que se realizan son talleres, charlas, seminarios, visita de estudios, asistencia técnica a los países miembros, además de la Asamblea General de la Organización.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Fuente: <u>http://www.wapes.org/es/page/la-amspe</u>



## **DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA:**

	PRESUPUESTO	PPTO. COMP.	PORCENTAJE COMPROMISO	PPTO. DEV	PORCENTAJE DEVENGO	PPTO. PAGADO	PORCENTAJE PAGADO
Dirección Nacional	23.064	14.779	64%	14.779	64,08%	11.928	51,72%

ACTIVIDADES PRINCIPALES								
Presupuesto Asociado M\$ 23.064								
Actividad	Asignación	Ejecución Presupuesto (Devengo acumulado) M\$14.762	Observaciones					
Pago	Transferencia		En el mes de febrero se paga cuota anual 2014 a la Asociación de los Servicios Públicos de Empleo (AMSPE), por M\$11.928					
II Trimestre	Transferencia		Con fecha 30 de junio, se devenga cuota a por concepto de membresía a Cinterfor/OIT por M\$2.835.					
III Trimestre			Sin movimiento durante el III trimestre.					
IV Trimestre			Sin movimiento durante el IV trimestre.					



# **EJECUCION PRESPUESTARIA (M\$)**

	PRESUPUESTO	PPTO. COMP.	PORCENTAJE COMPROMISO	PPTO. DEV	PORCENTAJE DEVENGO	PPTO. PAGADO	PORCENTAJE PAGADO
Dirección Nacional	23.064	14.779	64%	14.763	64,01%	14.763	64,01%

Fuente: SIGFE al 31 de diciembre